



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00660-00
DEMANDANTE:	JAIME BOTERO MEJÍA
DEMANDADO:	COLPENSIONES y AFP PROTECCIÓN
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTOS, CORRE TRASLADO

Se allegan al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Primero. Se incorpora al expediente la solicitud de corrección del acta de audiencia de los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social realizada en el proceso de la referencia el 23 de julio de 2020, en lo que tiene que ver con el radicado, realizada por la apoderada de Colpensiones a través del correo electrónico, allegado al despacho el pasado 21 de junio de 2022. El cual se pone en conocimiento de las demás partes, y se les corre el traslado por tres (03) días contados desde la notificación de la presente providencia, de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso aplicable por expresa remisión analógica procesal del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para que si bien lo tienen hagan pronunciamiento.

Segundo. Una vez finiquitado el término concedido, se procederá a resolver la solicitud.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6c3a149ce02cc10c0b7b3448db142447a89f2c18c5e89a6e79ccf315e560462**

Documento generado en 08/07/2022 10:37:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>